



ANUNCIO CONVENIO DE COLABORACION

La Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 11 de enero de 2013 en primera convocatoria, aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Mejorada del Campo y **LA ASOCIACION DEPORTIVA DE KARATE MEJORADA** para la gestión y organización de la actividad física dirigida de KARATE, pudiendo examinarse el mismo en la Secretaria General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mejorada del Campo, a 11 de ENERO de 2013

EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES



Fdo. Antonio Martínez Carabias